

Ajalpalpan ó Axaxal y el de San Pedro. Los rios y arroyos mencionados son todos de curso permanente, y pueden utilizarse como potencia motriz, principalmente en los distritos del Norte, y algunos de los del Sur, donde lo muy accidentado del terreno produce corrientes de gran velocidad y varios saltos y cascadas. El Ingeniero Don Eduardo Tamariz, se ocupa actualmente en variar el curso del rio Atoyac, para utilizar las dos terceras partes de sus aguas en los distritos de Atlixco y Matamoros.

El Estado no impondrá contribuciones fuertes á los que pretendan introducir á él nuevas industrias.

Hay tres colonias de italianos la de Mazatepec, (Cárlos Pacheco) la de Teteles en Tlatlauqui, y la de Chipilo (Fernandez Leal) en Cholula.

El Estado acordará todas las franquicias que estén en sus facultades á las colonias que en él se establezcan.

El clima es cálido en los distritos del Sur, y templado y frio en los del centro; los distritos del Norte son frios en su parte Sur donde caen algunas heladas, aumentando su temperatura hácia el Norte, por razon del descenso del terreno hasta los límites del Estado de Veracruz en que el calor es muy fuerte.

Para lo relativo á la Beneficencia en la Capital del Estado, se acompañan cuatro ejemplares del periódico oficial del mismo, en que están insertos informes sobre el estado que guardan los hospitales de dementes, hospital de niños, orfanatorio, y hospital general. El informe del hospicio aún no se ha recibido; el fondo dotal de este establecimiento es de \$247,596.77 cts. y el número de asilados que tiene actualmente es de 83 hombres y 100 mujeres. Hay además de estos establecimientos la casa de maternidad que aún no se abre al servicio del público.

Las principales vías de comunicacion que hay en el Estado, son las siguientes:

De la Capital á los puntos que toca el ferrocarril Mexicano, de la misma á Cholula, Atlixco, Matamoros, Chietla y Chiautla, que es carretero hasta Chietla. De la Capital á Huejotzingo, San Martin Tezmelúcan y San Salvador el Verde, caminos carreteros. De la Capital á Tepeaca, Tecamachalco, Tlacotepec y Tehuacan, carretero en buenas condiciones, pero para Tehuacan es mejor la comunicacion por el ferrocarril de Esperanza. De la Capital á Tecali, Molcajac, Tepexi y Acatlan. Este camino no es carretero; lo hay carretero para Tepexi, pasando por Tepeaca y Molcajac, pero en malas condiciones, principalmente en el tramo de Molcajac á Tepexi.

Los caminos que comunican las cabeceras de los distritos, del Sur, son: de Acatlan á Chiautla, de Acatlan á Tepexi, de Acatlan á Tehuacan, de Tecamachalco al Palmar y á Chalchicomula, de Acatlan á Tehuacan por San Martin Atexcal. De estos caminos sólo está expe-

dito para el tránsito de los carruajes, el de Tecamachalco á Chalchicomula, por el puente de Chichimecos.

De la Capital para Amozoc y Acatzingo, camino carretero.

De Apizaco á Tetela por la vía de Tlaxco ó por la Mancera, carretero hasta la hacienda de Atlamajac.

De Apizaco á Zacatlan sigue la misma vía anterior, hasta Atlamajac, donde se bifurca y sigue carretero hasta Zacatlan, pasando por Chignahuápan.

De Nopalúcan, estacion de San Márcos, á San Juan de los Llanos, y de aquí á Zacapoaxtla, á Tlatlauqui y á Teziutlán: para estos tres puntos es carretero.

De la estacion de Ometusco á Huauchinango por Tulancingo.

De Teziutlan á Tlatlauqui, de Tlatlauqui á Zacapoaxtla, de Zacapoaxtla á Tetela, de Tetela á Zacatlan, de Zacatlan á Huauchinango, de Teziutlan á Papantla, de Zacatlan á Papantla. Todos estos caminos son de herradura. De la estacion de San Márcos á Perote y Teziutlan, carretero.

Número de kilómetros de ferrocarril, construidos en el territorio del Estado.

Ferrocarril Mexicano	68
De San Márcos á San Juan de los Llanos	40
De Puebla á Matamoros	26
De Puebla á San Márcos	34
De Puebla Texmelúcan	38
De Tehuacan á Esperanza	50
Tram-vías de la Capital	8
Chalchicomula á la estacion del mismo nombre	11
Total	275

Concesiones para construir ferrocarriles en territorio del Estado.

De Puebla á Izúcar de Matamoros. De Huautla á las estaciones de San Márcos é Irolo, de esta Capital á Huajuapán en el Estado de Oaxaca, pasando por Tecali, Tecamachalco, Tepeaca, Tepexi y Acatlan, de Huejotzingo á Texmelucan, de Puebla á Texmelucan ferrocarril Meridional de Chalchicomula á Jalapa y Veracruz; de Puebla á San Márcos de Puebla á Tlaxiaco, tocando á Olomatlan y Acatlan, pudiéndose ligar con el de Morelos, ó Acapulco, de Chalchicomula á la estacion del mismo nombre, de San Márcos á Teziutlan, con ramal á Tepeaca; de Irolo al de Morelos ó Acapulco, pasando por Puebla, Chietla ó Matamoros; de Apizaco á Huauchinango, comunicándose con Chignahuápan, Tetela, Zacatlan, y Tlaxco; de San Márcos á Libres.

MEJORAS MATERIALES.

Continuacion de la construccion del ferrocarril de Matamoros. Id. del ferrocarril de San Márcos. Id. del de San Juan de los Llanos. Id. de la Penitenciaría.

Reposiciones y construcciones nuevas en el Palacio del Gobierno. Camino de Tlaxco á Chignahuapan. Puente en el camino de Mazatepec á Tlatlauqui. Reposiciones en el Orfanatorio del Estado.

Construcciones de escuelas Palacios Municipales y algunos otros edificios de utilidad pública en los distritos del Estado. Reposiciones de caminos, arreglo del local para la Escuela Normal de profesoras en el Hospicio de pobres de esta Capital. Teléfonos en la Capital. Puente sobre el rio de Totomoxtla en el distrito de Tetela.

A los anteriores interesantísimos datos enviados por el Gobierno del Estado para nuestro libro, añadiremos algunos pocos, así en referencia á las citas que se hacen en el mismo informe como á algunas otras noticias especiales.

El Señor General Juan N. Mendez, con cuyo retrato honramos esta seccion, ha sido incansable para implantar en Puebla mejoras de verdadera utilidad entre las cuales merece colocarse en primer término la magnífica Penitenciaría, en cuya construccion y progreso ha tenido incesante empeño, desvelándose por dejar concluido ese benéfico testimonio de su administracion, ántes de que ésta concluya. Ese gran establecimiento, cuyo costo será relativamente reducido, dadas sus proporciones colosales, será en verdad un modelo en su género y permitirá dentro de poco tiempo la abolicion de la pena de muerte en el Estado.

El Orfanatorio del Estado fué fundado por un sacerdote piadoso el Padre Don Cristóbal de Rivera, y actualmente lo atiende el Gobierno local con el mayor empeño. Abriga ahora esta casa á 52 niños expósitos, de los cuales 16 están aún en la lactancia y 36 han salido de ella. Todos reciben los más afectuosos cuidados, y los grandes son objeto, además, de una educacion tan esmerada como es posible. El fondo dotal de esta casa es de \$104,713.32 cts.

El Señor General Juan Crisóstomo Bonilla inauguró, durante su gobierno, un Hospital de niños que subsiste aún en estado floreciente: es inútil encomiar la utilidad de esta caritativa institucion.

El Hospital General del Estado tiene 217 camas, y una servidumbre compuesta de 32 personas. Hay además, dotacion suficiente de médicos, directores de sala, &a., &a.

Sentimos carecer del informe acerca del Hospicio, porque este establecimiento es en Puebla, la mejor, quizás y más prominente de sus casas de caridad. Para nuestra próxima obra diremos acerca de ella lo que hoy por necesidad omitimos.

En una página de grabados especiales presentamos dos de los muchísimos lugares y edificios notables que encierra la que en el lenguaje comun es, con razon llamada la *Ciudad de los Angeles*. Ella ha sido igualmente teatro de muchas de nuestras glorias nacionales, y nin-

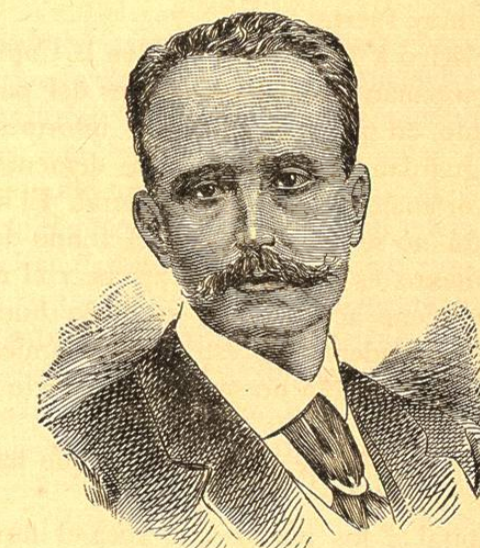
gun mexicano ignora, sobre todo, los lauros que cifó, lo mismo en la hora del triunfo, bajo el sol radiante de Mayo de 62, como en la derrota heróica y grandiosa de 63, y en el asalto inolvidable del 2 de Abril de 67.

Puebla es la ciudad más industrial y activa de la República y no es sino muy racional predecir á su comercio y á su riqueza en general, la más lisongera perspectiva de grandeza, cuando las vías férreas, próximas á construirse, la ligen directamente, y nó con ramales, con los más importantes centros de produccion y de consumo en el país así como con el puerto de Veracruz.

XX.

QUERETARO.

Noticias Estadísticas tomadas de datos auténticos, por el encargado de la Seccion respectiva en la Secretaría de Gobierno, para el gran Almanaque del Señor Manuel Caballero.



SEÑOR FRANCISCO G. DE COSÍO, GOBERNADOR DEL ESTADO.

El Estado de Queretáro fué erigido en 1824. Su Constitucion política fué promulgada el 18 de Enero de 1869; reformada por primera vez el 1º de Setiembre de 1873 y por segunda en 8 de Julio de 1879.

Los límites del Estado, son; al Norte y Este el de San Luis Potosí; al Este los de Hidalgo y México; al Sur el de Michoacan, y al Sudoeste y al Nordeste el de Guanajuato.

Se halla situado entre los 20° 1' y 21° 20' de latitud septentrional, y 0° 10' y 1° 14' de longitud Oeste del meridiano de México.

La extension de su territorio de Norte á Sur, desde la Laguna de Conca hasta el rancho de las Viudas, distrito de Amealco, es de 219k. 975 (52½ leguas); y de